

	Acuerdo No.020 del 2017 OCAD REGION DEL LLANO	Código: F-SPR- Página 1 de 22 Versión: 1
---	--	---

ACUERDO No. 020 **OCAD Región del Llano**

Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías – SGR

CONSIDERANDO:

- 1. Viabilización, priorización, aprobación de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías, designación de la entidad pública ejecutora del proyecto y de la instancia encargada de adelantar la interventoría.**

Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, Sistema cuya organización y funcionamiento fue regulado por la Ley 1530 de 2012.

Que de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como de viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos y de definir su ejecutor que será de naturaleza pública.

Que según el artículo 28 de la Ley 1530 de 2012, corresponde a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión designar los ejecutores de los proyectos de inversión y decidir la instancia que adelante la contratación de la interventoría en los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, atendiendo la importancia, naturaleza o cuantía del proyecto de inversión.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 1530 de 2012 y el artículo 2.2.4.2 del Decreto 1082 de 2015 las entidades públicas designadas como ejecutoras deben garantizar la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información veraz, oportuna e idónea para realizar el monitoreo, seguimiento, control y evaluación de los recursos del SGR en las condiciones, instrumentos y herramientas definidos para tal efecto por el Departamento Nacional de Planeación en Circulares 03 de 2012, 62 y 63 de 2013; y SMSCE 001 y 002 de 2012 y, las Resoluciones 1789 y 2620 de 2013 y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

Que la Ley 1530 de 2012 en sus artículos 94 y 97 establece la posibilidad de asumir compromisos con cargo a vigencias futuras para órganos, fondos y beneficiarios del

  Órgano Colegiado de Administración y Decisión REGION DEL LLANO	Acuerdo No.020 del 2017 OCAD REGION DEL LLANO	Código: F-SPR- Página 2 de 22 Versión: 1
--	---	--

Sistema General de Regalías y para Entidades Territoriales receptoras directas de regalías y compensaciones, respectivamente, previo cumplimiento de requisitos y autorizaciones allí señaladas.

Que conforme al artículo 22 de la Ley 1744 de 2014 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya, corresponde al Órgano Colegiado de Administración y Decisión dar las autorizaciones de vigencias futuras para la asunción de compromisos en los que se prevea la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva por parte de las entidades designadas como ejecutoras y estas dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio del Sistema General de Regalías, así como, las autorizaciones de vigencias futuras solicitadas por las entidades designadas como ejecutoras de los proyectos de inversión que requieran recursos de posteriores bienalidades de dicho Sistema.

2. Aprobación de ajustes puestos a consideración del OCAD

De acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Acuerdo 037 de 2016, se enmarcan los ajustes que deben ser presentados a consideración del OCAD.

3. Aprobación de entrega de bienes y servicios en posteriores bienalidades

Que de conformidad con lo establecido en el Art. 43 D.1949/12; Art. 22 Ley 1744/14, Le corresponde al respectivo OCAD emitir las autorizaciones para la entrega de bienes y servicios en posteriores bienalidades a los proyectos respectivos.

4. Aprobación de vigencias futuras presupuestales

Que de conformidad con lo establecido en el Art. 94 de la Ley 1530 de 2012; Art. 22 de la Ley 1744/14, para la autorización de la asunción de compromisos en una bienalidad, que *afecten presupuestos de posteriores bienalidades* el CONFIS nacional dictará la política fiscal y definirá el monto máximo que los OCAD respectivos pueden aprobar, cada OCAD autorizará las vigencias futuras por proyecto.

5. Información de liberaciones de recursos

Liberaciones de Recursos contempladas en el artículo 18 del Acuerdo 038 de 2016
"Si dentro de los seis meses siguientes a la expedición de la certificación de cumplimiento de requisitos previos al inicio de la ejecución por parte de la Secretaría técnica del OCAD, la entidad pública designada ejecutora no expide el acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o para el caso de

	Acuerdo No.020 del 2017 OCAD REGION DEL LLANO	Código: F-SPR- Página 3 de 22 Versión: 1
---	--	---

regímenes especiales, no expide el acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos del proyecto, se entenderán liberados los recursos del proyecto. Esta circunstancia debe ser informada al OCAD por parte de su secretaria técnica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo 037 de 2016".

Que según lo dispuesto en el art. 10 del acuerdo 37 de 2017, Se informara por escrito al OCAD de la liberación total o parcial de recursos de proyectos de inversión financiados con recursos del SGR.

Como consecuencia de la liberación total de recursos se desaprobara el proyecto.

6. Consideraciones Finales

Que mediante citación enviada a través de correo electrónico ocadregionllano@arauca.gov.co el 19 de octubre de 2017, la Secretaría Técnica del OCAD Región Del Llano, convocó a sesión presencial a los miembros del Órgano Colegiado, con el objeto viabilizar, priorizar y aprobar los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías, materia del presente Acuerdo, así como para designar entidad pública ejecutora, la instancia encargada de adelantar la interventoría de los contratos que se deriven del mismo, aprobar ajustes puestos a consideración del OCAD, informar las decisiones aprobadas por las entidades ejecutoras en cuanto a liberación de recursos y ajustes enmarcadas en el Acuerdo 037 de 2016, autorizar la entrega de bienes y servicios en posteriores bienalidades y autorizar las vigencias futuras presupuestales de proyectos a financiar con recursos del SGR.

Que el artículo 14 y 15 del Acuerdo 036 de 2016, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece que el acta aprobada por los miembros del OCAD, será el soporte para adoptar mediante acuerdos, las decisiones de los OCAD sobre los proyectos de inversión, los cuales serán suscritos y expedidos dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción de la referida acta por el Presidente y el Secretario Técnico de dicho órgano colegiado, debiendo ser comunicados a los ejecutores y beneficiarios de recursos.

Que la(s) decisión(es) que se adopta(n) a través del presente Acuerdo, se encuentra(n) soportada(s) en el/las Acta(s) No. (016) del 27 de octubre de 2017, suscrita(s) por el Presidente y Secretario Técnico del OCAD Región Del Llano, respectivamente.

ACUERDA:

TITULO I

	Acuerdo No.020 del 2017 OCAD REGION DEL LLANO	Código: F-SPR- Página 4 de 22 Versión: 1
---	--	---

**VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS
CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA
EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA INTERVENTORÍA**

ARTICULO 1. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000070036	Mejoramiento y pavimentación de la vía rural Arauquita- Aguachica-Panama, Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca	AC 38 - Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$9.959.431.018,73
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos – ARAUCA	Fondo de compensación regional		2017	\$9.678.179.911,36
Departamentos – ARAUCA	Fondo de compensación regional		2018	\$281.251.107,37
Valor Aprobado por el Ocad	\$9.959.431.019,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos – ARAUCA	Fondo de compensación regional	2017	\$9.678.179.911,36	NA	\$0,00	2019-2020
Departamentos – ARAUCA	Fondo de compensación regional	2018	\$281.251.107,37	NA	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE ARAUQUITA			Valor	\$ 9.326.592.688,52	
Instancia pública designada para la	MUNICIPIO DE ARAUQUITA			Valor	\$ 632.838.330,21	

	Acuerdo No.020 del 2017 OCAD REGION DEL LLANO	Código: F-SPR- Página 5 de 22 Versión: 1
---	--	---

contratación de interventoría			
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016.		

ARTICULO 2. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017005810576	Construcción SUBESTACIÓN ELÉCTRICA PUERTO NIDIA 34500/13800 kV 2 MVA, CONSTRUCCIÓN LINEA DE SUBTRANSMISIÓN TAME - PUERTO NIDIA 34.5 kV, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE Arauca	AC 38 - Minas y Energía	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$13.462.124.371,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - ARAUCA	Fondo de compensación regional		2017	\$9.646.720.978,72
Departamentos - ARAUCA	Fondo de compensación regional		2018	\$3.815.403.392,28
Valor Aprobado por el Ocad	\$13.462.124.371,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - ARAUCA	Fondo de compensación regional	2017	\$9.646.720.978,72	NA	\$0,00	2019-2020
Departamentos - ARAUCA	Fondo de compensación regional	2018	\$3.815.403.392,28	NA	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora	EMPRESA DE ENERGIA DE ARAUCA			Valor	\$12.620.452.246,00	

  Órgano Colegiado de Administración y Decisión REGION DEL LLANO	Acuerdo No.020 del 2017 OCAD REGION DEL LLANO	Código: F-SPR-
		Página 6 de 22 Versión: 1

del proyecto	ENELAR ESP		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	EMPRESA DE ENERGIA DE ARAUCA. ENELAR ESP	Valor	\$ 841.672.125,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 38 de 2016.		

ARTICULO 3. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total		
2017000070026	Construcción de un puente peatonal de integración regional entre la vereda La Colorada sector Los Cauchos del Municipio de Sacama -Casanare y la vereda Agua Blanca sector Mundo Nuevo del Municipio de Tame - Arauca	AC 38 – Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.801.928.413,00		
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor		
Departamentos - ARAUCA	Fondo de compensación regional		2017	\$1.364.606.875,00		
Departamentos – CASANARE	Fondo de compensación regional		2017	\$1.420.305.114,00		
Valor Aprobado por el Ocad	\$2.784.911.989,00					
Cofinanciación						
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor			
Municipios - SACAMA	Propios	2017	\$17.016.424,00			
VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - ARAUCA	Fondo de compensación	2017	\$1.364.606.875,00	NA	\$0,00	2019-2020

	Acuerdo No.020 del 2017 OCAD REGION DEL LLANO	Código: F-SPR- Página 7 de 22 Versión: 1
---	--	---

	regional					
Departamentos - CASANARE	Fondo de compensación regional	2017	\$1.420.305.114,00	NA	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	EL MUNICIPIO DE SACAMA			Valor	\$2.598.747.474,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	EL MUNICIPIO DE SACAMA			Valor	\$ 203.180.939,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 38 de 2026.					

ARTICULO 4. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000070040	Apoyo y fortalecimiento de la estrategia de acceso y permanencia " Estudiantes con servicio de Transporte Escolar" en las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento de Casanare	AC 38 - Educación	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$26.235.395.425,40
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CASANARE	Fondo de compensación regional		2018	\$26.235.395.425,40
Valor Aprobado por el Ocad	\$26.235.395.425,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos – CASANARE	Fondo de compensación regional	2018	\$26.235.395.425,40	NA	\$0,00	2018
Entidad pública designada	EL DEPARTAMENTO DE CASANARE			Valor	\$24.977.784.524,40	

	Acuerdo No.020 del 2017 OCAD REGION DEL LLANO	Código: F-SPR- Página 8 de 22 Versión: 1
---	--	---

ejecutora del proyecto			
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	Valor	\$ 1.257.610.901,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 38 de 2016		

ARTICULO 5. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total		
2017000070004	Construcción de dos polideportivos y una cancha sintética en los corregimientos de Barranco Minas, San Felipe	AC 38 - Deporte y Recreación	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.407.277.122,00		
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor		
Departamentos – GUAINIA	Fondo de desarrollo regional		2017	\$4.407.277.122,00		
Valor Aprobado por el Ocad	\$4.407.277.122,00					
VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos – GUAINIA	Fondo de desarrollo regional	2017	\$4.407.277.122,00	NA	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	EL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA			Valor	\$4.157.808.606,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	EL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA.			Valor	\$ 249.468.516,00	
Acuerdo de requisitos con que	Acuerdo 38 de 216					

	Acuerdo No.020 del 2017 OCAD REGION DEL LLANO	Código: F-SPR-
		Página 9 de 22 Versión: 1

se aprobó	
-----------	--

ARTICULO 6. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total		
2017000070043	Implementación del programa de alimentación escolar PAE 2018, vamos pa'lante Guainía, en el municipio de Inírida	AC 38 – Educación	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$6.388.931.002,00		
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor		
Departamentos – GUAINIA	Fondo de desarrollo regional		2018	\$6.373.785.142,00		
Valor Aprobado por el Ocad	\$6.373.785.142,00					
Cofinanciación						
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor			
Departamentos – GUAINIA	Propios	2018	\$15.145.860,00			
VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos – GUAINIA	Fondo de desarrollo regional	2018	\$6.373.785.142,00	NA	\$0,00	2017-2018
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL GUAINIA			Valor	\$6.257.903.760,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL GUAINIA. EL PROYECTO NO PRESENTA INTERVENTORIA PRESENTA UNA ACTIVIDAD DE APOYO A LA SUPERVISION QUE LA CONTRATARA EL DEPARTAMENTO DE GUAINIA			Valor	\$ 131.027.242,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 38 de 2016					

	Acuerdo No.020 del 2017 OCAD REGION DEL LLANO	Código: F-SPR-
		Página 10 de 22 Versión: 1

ARTICULO 7. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total		
2017000070042	Apoyo financiero con oportunidades para la formación en educación superior con calidad para los estudiantes del departamento del Meta	AC 38 - Educación	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$8.000.000.000,00		
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor		
Departamentos – META	Fondo de desarrollo regional		2017	\$1.663.439.924,00		
Departamentos – META	Fondo de desarrollo regional		2018	\$1.779.880.717,00		
Departamentos – META	Fondo de desarrollo regional		2019	\$1.725.069.698,00		
Departamentos – META	Fondo de desarrollo regional		2020	\$1.236.970.556,00		
Departamentos – META	Fondo de desarrollo regional		2021	\$1.323.558.496,00		
Departamentos – META	Fondo de desarrollo regional		2022	\$201.073.790,00		
Departamentos – META	Fondo de desarrollo regional		2023	\$70.006.819,00		
Valor Aprobado por el Ocad	\$8.000.000.000,00					
VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos – META	Fondo de desarrollo regional	2017	\$1.663.439.924,00	NA	\$0,00	2019-2020
Departamentos – META	Fondo de desarrollo regional	2018	\$1.779.880.717,00	NA	\$0,00	2019 - 2020
Departamentos – META	Fondo de desarrollo	2019	\$1.725.069.698,00	NA	\$0,00	2019 - 2020

	Acuerdo No.020 del 2017 OCAD REGION DEL LLANO	Código: F-SPR-
		Página 11 de 22 Versión: 1

	regional					
Departamentos – META	Fondo de desarrollo regional	2020	\$1.236.970.556,00	NA	\$0,00	2019 - 2020
Departamentos – META	Fondo de desarrollo regional	2021	\$1.323.558.496,00	NA	\$0,00	2021 – 2022
Departamentos – META	Fondo de desarrollo regional	2022	\$201.073.790,00	NA	\$0,00	2021 - 2022
Departamentos – META	Fondo de desarrollo regional	2023	\$70.006.819,00	NA	\$0,00	2023 – 2024
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	FONDO DE EDUCACION SUPERIOR DEL META			Valor	\$7.596.302.901,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	NO PRESENTA INTERVENTORIA SE ENCARGARA DE CONTRATAR EL APOYO A LA SUPERVISION EL FONDO DE EDUCACION SUPERIOR DEL META.			Valor	\$ 403.697.099,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 38 de 2017					

ARTICULO 8. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000070007	Implementación de la estrategia de recuperación nutricional comunitaria dirigida a niñas y niños indígenas de 0 a 5 años con desnutrición o en riesgo de desnutrición en los municipios de Cumaribo, La Primavera, Vichada	AC 38 - Salud y Protección Social	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.544.949.282,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - VICHADA	Fondo de compensación regional		2017	\$1.272.474.641,00
Departamentos -	Fondo de desarrollo regional		2017	\$1.272.474.641,00

  Órgano Colegiado de Administración y Decisión REGION DEL LLANO	Acuerdo No.020 del 2017 OCAD REGION DEL LLANO	Código: F-SPR- Página 12 de 22 Versión: 1
---	--	--

VICHADA			
Valor Aprobado por el Ocad	\$2.544.949.282,00		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VICHADA	Fondo de compensación regional	2017	\$1.272.474.641,00	NA	\$0,00	2017-2019
Departamentos - VICHADA	Fondo de desarrollo regional	2017	\$1.272.474.641,00		\$0,00	2017-2019
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento de Vichada			Valor	\$2.358.857.483,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departamento de Vichada No presenta Interventoría Se tiene actividad de apoyo a la supervisión Se financiera con FCR 60%			Valor	\$186.091.799,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 38 de 2016.					

ARTICULO 9. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000070014	Fortalecimiento de las costumbres ancestrales de las comunidades indígenas y pescadores de Puerto Carreño y Cumaribo del Departamento de Vichada	AC 38 - Agricultura y Desarrollo Rural	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.944.696.151,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - VICHADA	Fondo de compensación regional		2017	\$1.944.696.151,00
Valor Aprobado	\$1.944.696.151,00			

 Sistema General de Regallos  Órgano Colegiado de Administración y Decisión REGION DEL LLANO	Acuerdo No.020 del 2017 OCAD REGION DEL LLANO	Código: F-SPR- Página 13 de 22 Versión: 1
--	--	--

por el Ocad	
-------------	--

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VICHADA	Fondo de compensación regional	2017	\$1.944.696.151,00	NA	\$0,00	2017-2019
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	EL DEPARTAMENTO DEL VICHADA			Valor	\$1.817.724.871,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	EL DEPARTAMENTO DEL VICHADA. NO VIGENCIAS FUTURAS NO PRESENTA INTERVENTORIA , PRESENTA ACTIVIDAD DE APOYO A LA SUPERVISION			Valor	\$126.971.280,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 38 de 2016.					

ARTICULO 10. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000070028	Mejoramiento de la vía ruta 40VC03 la Y (inicio vía la dignidad) municipio de Pto Carreño - Pto Nariño municipio de Cumaribo, Vichada	AC 38 - Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$11.663.991.602,71
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos – VICHADA	Fondo de compensación regional		2017	\$8.400.000.000,00
Departamentos – VICHADA	Fondo de desarrollo regional		2017	\$3.263.991.602,71
Valor Aprobado por el Ocad	\$11.663.991.603,00			

	Acuerdo No.020 del 2017 OCAD REGION DEL LLANO	Código: F-SPR-
		Página 14 de 22 Versión: 1

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos – VICHADA	Fondo de compensación regional	2017	\$8.400.000.000,00	NA	\$0,00	2017-2019
Departamentos – VICHADA	Fondo de desarrollo regional	2017	\$3.263.991.602,71	NA	\$0,00	2017-2'19
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	EL DEPARTAMENTO DEL VICHADA			Valor	\$11.215.376.541,07	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	EL DEPARTAMENTO DEL VICHADA NO NECESITA VIGENCIAS FUTURAS. SE FINANCIA CON FDR 2017-2018			Valor	\$ 448.615.061,64	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 38 de 2017.					

ARTICULO 11. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000070029	Mejoramiento de la red vial secundaria y terciaria rutas 4013 Primavera - Pto. Carreño, 40vc02 La Primavera - Cumaribo y 40avc02 acceso Insp. Nueva Antioquia Vichada	AC 38 - Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$26.454.891.204,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - VICHADA	Fondo de compensación regional		2017	\$10.467.692.628,30
Departamentos - VICHADA	Fondo de desarrollo regional		2017	\$9.987.198.575,70
Departamentos - VICHADA	Fondo de compensación regional		2019	\$6.000.000.000,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$26.454.891.204,00			

	Acuerdo No.020 del 2017 OCAD REGION DEL LLANO	Código: F-SPR-
		Página 15 de 22 Versión: 1

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VICHADA	Fondo de compensación regional	2017-2018	\$10.467.692.628,30	NA	\$0,00	2019-2020
Departamentos - VICHADA	Fondo de desarrollo regional	2017-2018	\$9.987.198.575,70	NA	\$0,00	2019-2020
Departamentos - VICHADA	Fondo de compensación regional	2019-2020	\$6.000.000.000,00	2019-2020	\$5.982.858.824,00	\$6.000.000.000,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	EL DEPARTAMENTO DEL VICHADA			Valor	\$25.437.395.388,50	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	EL DEPARTAMENTO DEL VICHADA. SE FINANCIAN CON FDR VIGENCIA 2017-2018			Valor	\$ 1.017.495.815,50	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 38 de 2016.					

ARTICULO 12. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000070034	Mejoramiento De la calidad de vida, de las familias sin vivienda, a través de un proyecto de construcción en la urbanización villa del Carmen del municipio de Puerto Carreño	AC 38 - Vivienda, Ciudad y Territorio	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.982.000.000,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - VICHADA	Fondo de compensación regional		2017	\$2.982.000.000,00
Valor Aprobado	\$2.982.000.000,00			

	Acuerdo No.020 del 2017 OCAD REGION DEL LLANO	Código: F-SPR- Página 16 de 22 Versión: 1
---	--	--

por el Ocad	
-------------	--

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VICHADA	Fondo de compensación regional	2017-2018	\$2.982.000.000,00	NA	\$0,00	2017-2018
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL VICHADA			Valor	\$2.862.000.000,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL VICHADA			Valor	\$120.000.000,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 38 de 2016					

ARTICULO 13. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000070044	Fortalecimiento de la estrategia de transporte escolar para zonas urbanas y rurales de los municipios de Puerto Carreño, La Primavera, Santa Rosalía, Cumaribo	AC 38 - Educación	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$5.999.010.160,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - VICHADA	Fondo de compensación regional		2017	\$2.999.505.080,00
Departamentos - VICHADA	Fondo de desarrollo regional		2017	\$2.999.505.080,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$5.999.010.160,00			

	Acuerdo No.020 del 2017 OCAD REGION DEL LLANO	Código: F-SPR- Página 17 de 22 Versión: 1
---	--	---

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VICHADA	Fondo de compensación regional	2017-2018	\$2.999.505.080,00	NA	\$0,00	2017-2018
Departamentos - VICHADA	Fondo de desarrollo regional	2017-2018	\$2.999.505.080,00	NA	\$0,00	2017-2018
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL VICHADA			Valor	\$5.604.713.792,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL VICHADA. SE FINANCIARA CON FDR 2017-2018			Valor	\$ 309.494.960,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 38 de 2017.					

ARTICULO 14. Las entidades designadas en el los artículos anteriores como Entidades Públicas Ejecutoras de los proyectos aprobados, serán responsables de la recolección, custodia y reporte al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación - SMSCE de la información veraz, oportuna e idónea del proyecto, desde la aprobación hasta su cierre, así como del expediente del proyecto formulado que será trasladado por la respectiva Secretaría Técnica a éste.

ARTÍCULO 15. Los proyectos de inversión deben ser ejecutados de conformidad con el régimen contractual aplicable a la entidad pública designada como ejecutora, el régimen presupuestal señalado por el Sistema General de Regalías y con sujeción a los términos de su aprobación. Lo anterior en virtud de la responsabilidad señalada en el artículo 17 de la Ley 1606 de 2012 y Ley 1744 de 2015.

ARTÍCULO 16. Es responsabilidad de la entidad pública designada ejecutora, solicitar los certificados de cumplimiento de requisitos previos al inicio de la etapa contractual previos al acto administrativo de apertura del proceso de selección ante la Secretaria Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 038 de 2016.

ARTICULO 17. De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.4.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el ejecutor cuenta con un término de seis (6) meses prorrogables por un término igual, contados a partir de la fecha de comunicación del presente Acuerdo, para cumplir los requisitos previos al inicio de la etapa contractual o previa al acto administrativo de

	Acuerdo No.020 del 2017 OCAD REGION DEL LLANO	Código: F-SPR- Página 18 de 22 Versión: 1
---	--	--

apertura de proceso de selección de los proyectos de inversión aprobados. Vencido este término sin que se hubiesen completado dichos requisitos, se podrá solicitar la liberación de recursos para aprobar otros proyectos.

TITULO II

APROBACION DE AUTORIZACION PARA LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SGR EN SIGUIENTES BIENALIDADES

ARTICULO 18. APROBAR la autorización para la entrega de bienes y servicios en la siguiente bienalidad, con cargo a recursos del presupuesto de la actual vigencia para el siguiente proyecto de inversión:

BPIN 2017000070036 MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA RURAL ARAUQUITA-AGUACHICA-PANAMA, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA teniendo en cuenta que tiene un tiempo de ejecución de 16 meses; por lo cual se aprueba la entrega del bien o servicio para la bienalidad 2019-2020

ARTICULO 19. APROBAR la autorización para la entrega de bienes y servicios en la siguiente bienalidad, con cargo a recursos del presupuesto de la actual vigencia para el siguiente proyecto de inversión:

BPIN 2017005810576 CONSTRUCCIÓN SUBESTACIÓN ELÉCTRICA PUERTO NIDIA 34500/13800 KV 2 MVA, CONSTRUCCIÓN LINEA DE SUBTRANSMISIÓN TAME - PUERTO NIDIA 34.5 KV, EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

El proyecto presenta un tiempo de ejecución de 22 meses por lo cual se aprueba la entrega del bien o servicio en la bienalidad 2019-2020.

ARTICULO 20. APROBAR la autorización para la entrega de bienes y servicios en la siguiente bienalidad, con cargo a recursos del presupuesto de la actual vigencia para el siguiente proyecto de inversión:

BPIN 2017000070026 CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL DE INTEGRACIÓN REGIONAL ENTRE LA VEREDA LA COLORADA SECTOR LOS CAUCHOS DEL MUNICIPIO DE SACAMA - CASANARE Y LA VEREDA AGUA BLANCA SECTOR MUNDO NUEVO DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA, El proyecto presenta un tiempo de ejecución de 11 meses por lo cual se aprueba la entrega del bien o servicio en la bienalidad 2019-2020.

  Órgano Colegiado de Administración y Decisión REGION DEL LLANO	Acuerdo No.020 del 2017 OCAD REGION DEL LLANO	Código: F-SPR- Página 19 de 22 Versión: 1
--	--	---

ARTICULO 21. APROBAR la autorización para la entrega de bienes y servicios en la siguiente bienalidad, con cargo a recursos del presupuesto de la actual vigencia para el siguiente proyecto de inversión:

BPIN 2017000070004 CONSTRUCCIÓN DE DOS POLIDEPORTIVOS Y UNA CANCHA SINTETICA EN LOS CORREGIMIENTOS DE BARRANCO MINAS, SAN FELIPE.; El proyecto presenta un tiempo de ejecución de 14 meses por lo cual se aprueba la entrega del bien o servicio en la bienalidad 2019-2020.

ARTICULO 22. APROBAR la autorización para la entrega de bienes y servicios en la siguiente bienalidad, con cargo a recursos del presupuesto de la actual vigencia para el siguiente proyecto de inversión:

BPIN 2017000070042 APOYO FINANCIERO CON OPORTUNIDADES PARA LA FORMACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DEL META; El proyecto presenta un tiempo de ejecución de 86 meses por lo cual se aprueba la entrega del bien o servicio en las siguientes bienalidades (2019-202 , 2021 – 2022 y 2023-2024).

ARTICULO 23. APROBAR la autorización para la entrega de bienes y servicios en la siguiente bienalidad, con cargo a recursos del presupuesto de la actual vigencia para el siguiente proyecto de inversión:

BPIN 2017000070007 IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL COMUNITARIA DIRIGIDA A NIÑAS Y NIÑOS INDÍGENAS DE 0 A 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN O EN RIESGO DE DESNUTRICIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE CUMARIBO, LA PRIMAVERA, VICHADA; El proyecto presenta un tiempo de ejecución de 16 meses por lo cual se aprueba la entrega del bien o servicio en la siguiente bienalidad 2019-2020.

ARTICULO 24. APROBAR la autorización para la entrega de bienes y servicios en la siguiente bienalidad, con cargo a recursos del presupuesto de la actual vigencia para el siguiente proyecto de inversión:

BPIN 2017000070029 MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y TERCARIA RUTAS 4013 PRIMAVERA - PTO. CARREÑO, 40VC02 LA PRIMAVERA - CUMARIBO Y 40AVC02 ACCESO INSP. NUEVA ANTIOQUIA VICHADA; El proyecto presenta un tiempo de ejecución de 12 meses por lo cual se aprueba la entrega del bien o servicio en la siguiente bienalidad 2019-2020.

TITULO III

	Acuerdo No.020 del 2017 OCAD REGION DEL LLANO	Código: F-SPR- Página 20 de 22 Versión: 1
---	--	---

**AUTORIZACIÓN DE LA ASUNCIÓN DE COMPROMISOS EN UNA BIENALIDAD, QUE AFECTEN
PRESUPUESTOS DE POSTERIORES BIENALIDADES**

ARTICULO 25. AUTORIZAR la asunción de compromisos en una bienalidad, que afecten presupuestos de posteriores bienalidades para el siguiente proyecto de inversión:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000070029	Mejoramiento de la red vial secundaria y terciaria rutas 4013 Primavera - Pto. Carreño, 40vc02 La Primavera - Cumaribo y 40avc02 acceso Insp. Nueva Antioquia Vichada	AC 38 - Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$26.454.891.204,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - VICHADA	Fondo de compensación regional		2017	\$10.467.692.628,30
Departamentos - VICHADA	Fondo de desarrollo regional		2017	\$9.987.198.575,70
Departamentos - VICHADA	Fondo de compensación regional		2019	\$6.000.000.000,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$26.454.891.204,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VICHADA	Fondo de compensación regional	2017-2018	\$10.467.692.628,30	NA	\$0,00	2019-2020
Departamentos - VICHADA	Fondo de desarrollo regional	2017-2018	\$9.987.198.575,70	NA	\$0,00	2019-2020
Departamentos - VICHADA	Fondo de compensación regional	2019-2020	\$6.000.000.000,00	2019-2020	\$5.982.858.824,00	\$6.000.000.000,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	EL DEPARTAMENTO DEL VICHADA			Valor	\$25.437.395.388,50	
Instancia pública designada para	EL DEPARTAMENTO DEL VICHADA.			Valor	\$ 1.017.495.815,50	

	Acuerdo No.020 del 2017 OCAD REGION DEL LLANO	Código: F-SPR- Página 21 de 22 Versión: 1
---	--	--

la contratación de interventoría	SE FINANCIAN CON FDR VIGENCIA 2017-2018		
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 38 de 2016.		

TITULO IV

INFORMACION DE LIBERACIONES DE RECURSOS

ARTICULO 26. INFORMAR a los miembros del OCAD las liberaciones de recursos contempladas en el artículo 18 del Acuerdo 038 de 2016 para el siguiente proyecto de inversión:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total		
2016000070004	Estudios y diseños para la construcción del nuevo comando de departamento de policía en el departamento del Guaviare.	Defensa y Seguridad- Seguridad ciudadana	FACTIBILIDAD - FASE 2	\$ 3.034.750.000,00		
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor		
Departamentos – GUAVIARE	Fondo de desarrollo regional		2017-2018	\$ 3.034.750.000,00		
Valor Liberado	\$ 3.034.750.000,00					
VIGENCIA PRESUPUESTAL LIBERADA						
Fuentes Liberadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos – GUAVIARE	Fondo de desarrollo regional	2017-2018	\$ 3.034.750.000,00	NA	\$0,00	2017-2018
Acuerdo de requisitos con que se libero	Acuerdo 037 de 2016					

TITULO V

DISPOSICIONES FINALES

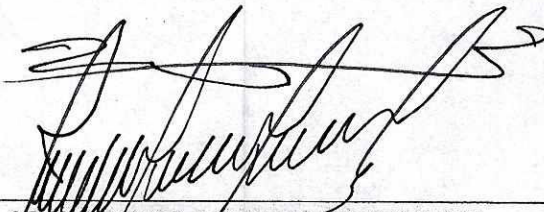
ARTÍCULO 27. Comuníquese el contenido del presente Acuerdo a cada una de las entidades públicas designadas ejecutoras y encargadas de adelantar la contratación de la interventoría y a los beneficiarios de los recursos.

ARTÍCULO 28. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

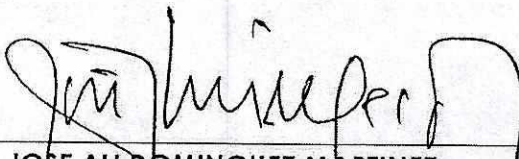
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

	Acuerdo No.020 del 2017 OCAD REGION DEL LLANO	Código: F-SPR- Página 22 de 22 Versión: 1
---	--	--

Dado en la ciudad de Bogotá, el día treinta (30) día del mes de OCTUBRE del año DOSMIL DIECISIETE (2017).



JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ
 Gobernador del Departamento de Casanare
 PRESIDENTE ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN Región Del Llano



JOSE ALI DOMINGUEZ MARTINEZ
 Secretario de Planeación departamento de Arauca
 SECRETARIO TÉCNICO
 ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
 Región Del Llano

Fecha de la sesión del OCAD: (27/10/2017)

Fecha del acta soporte del presente acuerdo: (27/10/2017) y Acta No 016 DE 2017